

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia, 8 rs. mes y 20 trimestre. —Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25 —Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados. —No se admiten se-
los. —Las suscripciones empiezan los días 1.º y 6.º de
y terminan con los trimestres naturales

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. G. F. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 35.

LA PAZ DE MURCIA.

Nuestro apreciable colega de Jumilla «La Justicia» censura el acuerdo de la excelentísima Diputación provincial en el expediente de rectificación de términos entre dicha villa y la de Cieza, acuerdo tomado en conformidad con el dictamen del ingeniero jefe de montes, y por el cual, dice, se priva á Jumilla de un considerable número de fanegas de terreno montañoso. Euterados de esta cuestión, podemos asegurar al colega, que por este acuerdo no se priva á Jumilla de terreno alguno, sino que solamente se reconoce á Cieza la que en justicia le corresponde, y que indebidamente ha venido disfrutando Jumilla, pues el ingeniero al formular su dictamen, y la corporación provincial al seguirlo, no han hecho otra cosa que interpretar literalmente el sentido de los documentos presentados por la misma comision de Jumilla, interpretación que estamos seguros hará toda persona imparcial y sin otro requisito que el de conocer el castellano.

La comision encargada de recaudar fondos para Alicante, ha obtenido el día 4 el resultado que sigue en la parroquia de San Bartolomé:

Suma anterior, 933 rs. —D. Miguel Lorenzale, 10; José Ruiz, 4; Juan Ibañez, 20; Alonso Palazon, 4; Viuda de Monasot, 4; Martín Alonso y familia, 10; Florencio Diez, 20; Ezequiel Martínez, 8; Viuda é hijos de Ila, 30; José Reyneli, 4; Ramon Navarro, 10; Jacinto Cayuela, 20; Tomás Seiquer, 20; Santiago Arias, 4; Crespo, hermanos, 10; Francisco Yagües, 4; José Sánchez, 4; Joaquín Abizanda, 4; Manuel Montero, 4; Ginés Perez, 8; Ginés Mateo, 4; Enrique Muñoz, 4; Pedro María Sanchez, 4; Ricardo Cantó, 4; Ramon Perea, 10; Francisco Peña, 20; Miguel Seiquer, 10; Teresa Seiquer, 10; Sebastian Servet, 8; Marius Roger, 4; Francisco Quer, 8; Josefa Borrás, 1; Josefa Serrano, 4; Francisco Maseres, 12; Pascual Diaz, 4; Josefa Garcia Ibañez, 8; Manuel Martínez, 2; Teresa Bravo, 4; Maximino Ayuso, 4; Isidoro Fajardo, 4; Viuda de M., 2; Roque Biaya, 1; José Alan, 4; Francisca Perca, 10; Juan Diaz, 2; Juan de la Cierva, 10; Tomás Palazon, 4; Pascual Abellan, 100; Miguel Bernal, 20; Joaquín Garcia, 10. —Total, 1,427.

REVISTA DE MERCADOS.

De la que semanalmente publica «El Imparcial» tomamos la que sigue:

Albacete 29 de octubre. —Trigo, 45 rs. fanega; candeal, 46; jeja, 45; centeno, 28; cebada, 17; avena, 11; paja, de 1,75 á 2 reales arropa; esparto, de 16 á 18 reales quintal; patatas, de 4 á 4,50 rs. arropa; vino, de 10 á 11; aguardiente, 32; lana, de 60 á 62; aceite, 56; azafran, de 140 á 145 rs. arropa.

Terminada la recolección del azafran con rendimientos menos que medianos. Comienza la de patatas tambien con escasos productos.

La sementera de cereales continua paralizada por falta de lluvias.

En el mercado se nota poco movimiento.

Alcaráz (Albacete) 29 de octubre. —Los precios de este mercado en la última semana han sido:

Aceite, de 56 á 57 rs. arropa; candeal fino, de 37 á 39 rs. fanega; trigo recio, de 39 á 40; chamorro, de 36 á 38; cebada, de 19 á 20; habas gordas, 42; habas blancas ó habichuelas, 65, pues en esta se venden por fanegas; vino añejo, 14 rs. arropa; id. nuevo, 12; patatas, 2.

Ha llovido poco, de modo que solo se ha sembrado como una cuarta parte de la sementera; y aunque con frecuencia se presentan nubes desaparecen pronto sin traer agua.

Ciudad. Real 29 de octubre. —Los precios de esta semana son los siguientes:

Trigo, 44 rs. fanega; centeno, 25; cebada, 17; panizo, á 32; paja, 1 1/2 arropa; harina de primera, 20 1/2; de segunda, 19 1/2; de tercera, 17; arroz, 22; habichuelas, 17; garbanzos, 22; vino, de 12 á 14; aguardiente, 52; aceite de primera,

57; cerdo vivo, 41; carne de vaca con hueso, á 58; sin hueso, 70; de ternera, 50; macho cabrio, 48; pan de primera, 72 céntimos libra; de segunda, 63; patatas, 3,24 reales arropa.

Los precios y la situación de este mercado continúan como en la semana anterior, no notándose mas diferencia que la subida de un real en arropa de aceite.

Sigue el tiempo seco, y hace ya concebir temores de que la sementera de cereales, que está ya para terminar, no corresponda á las esperanzas que se abrigaron al comenzarla. Es necesario una pronta lluvia para que pueda germinar la semilla arrojada al suelo.

Bluche (Alicante) 29 de octubre. —La epidemia tiene paralizados todos los negocios en la provincia, y el mercado se resiente de este estado.

La granada no se extrae; y esto que es un mal para los productores, para el consumo es un bien; pues en la situación actual, esta fruta proporciona alimento á las frugales clases trabajadoras.

Los precios siguen:

Trigo, de 50 á 52 rs. fanega castellana; cebada de 17 á 20; aceite, 40 rs. arropa. de 15 kilogramos; vino, 10; granadas, de 5 á 8; higos, de 25 á 30 rs. quintal.

Motril (Granada) 29 de octubre. —Con las pocas operaciones que se hacen á causa del acordonamiento sanitario, está paralizado todo el comercio, existiendo muy pocos granos dentro de la población y vendiéndose estos y los demás artículos á los precios siguientes:

Trigo, de 54 á 60 rs. fanega; cebada, de 27 á 29; garbanzos, de 70 á 180; habichuelas, 90; harina de primera, 26 á 28 arropa; id. de segunda, de 23 á 25; id. de tercera, de 19 á 22; arroz, de 18 á 21; aceite, de 54 á 56; vino, de 28 á 40; azúcar, de 50 á 60; aguardiente espíritu, 68.

Villena (Alicante) 29 de octubre. —Se ha terminado felizmente la recolección de maíz, dando un muy buen rendimiento, pero aun sin fijar precios.

La calma en la venta de caldos y cereales sigue como en la semana anterior. Los precios son:

Aguardientes de 25 grados, á 58, 57 y 56 rs. arropa, segun que el añado sea doble, entre-doble y sencillo; aceite de 52 á 54 rs. arropa; en el vino viejo algunas transacciones mas que en la semana anterior, habiéndose pagado algunas partidas á 12 rs. arropa.

Los trigos se mantienen de 48 á 50 rs. fanega; centeno, 33; cebada 18; patatas, 4 rs. arropa, con bastante tendencia á la venta.

Valencia 29 de octubre. —La semana que tenemos que registrar en nada se ha separado de las anteriores: tan fatal ha sido como ellas. Paralización completa en los negocios, desconfianza en la banca, falta de salida en los frutos, obstáculos en los demás puertos á las procedencias del nuestro: esta es la situación. Cumpliendo nosotros nuestro ofrecimiento, vamos, sin embargo, á consignar los precios corrientes de los principales artículos, aun cuando algunos de estos precios sean solo nominales.

Aceites. —La clase superior se paga estos días de 53 á 54 rs. la arropa, habiéndose vendido bastante para el detalle á los precios indicados, y en menor cantidad para el embarque.

Del mediano se han hecho algunas operaciones para el detalle de 51 á 52 rs.

Van llegando algunas partidas del de Tortosa, que se colocan de 47 á 48 rs., segun clase.

Del nuevo del país han entrado tambien en la plaza algunas partidas, aunque pequeñas y de mala calidad, por ser este aceite del fruto desprendido del árbol por los vientos, de modo que solo se ha pagado de 44 á 45 rs.

El de cacahuete ha sufrido bastante baja, habiéndose vendido á 46 rs.; pero en pocos días se han vendido mas de 2,000 arrobas de este líquido.

El de algodón sigue vendiéndose á 43 1/2 rs.

El de linaza de 41 á 41 1/2 rs., con bastante salida.

Almeдрas. —De Mallorca, de 76 á 84 reales la arropa, segun su clase; de Monóvar, á 84 rs. arropa.

Alubias. —No ha sufrido alteración este fruto, que continua sosteniendo sus precios.

Anís. —El de la Mancha obtiene 44 rs. la arropa de 30 libras valencianas, y de 34 á 36 las procedencias de Andalucía.

Arroz. —En la última semana se han vendido algunos sacos para embarcar, con destino á los puertos de la Peninsula.

Los precios siguen los mismos que reseñamos anteriormente, y son los siguientes:

Arroz de primera, de 27 1/2 á 28 rs. varehilla; de segunda, de 26 1/2 á 27; de tercera, de 25 1/2 á 26; de cuarta, de 24 1/2 á 25; de quinta, de 23 1/2 á 24; de sexta, de 22 1/2 á 23; de tres pasadas regular, de 20 1/2 á 21 1/2; de dos pasadas, de 19 á 20; id. bajo, de 17 á 18 1/2.

Azafran. —Los precios continúan descendiendo notablemente, siendo las operaciones que se hacen de muy escasa importancia, debido principalmente á la situación política de Europa, y en segundo lugar á las circunstancias creadas por las medidas sanitarias que hay tomadas, las cuales imposibilitan que los vapores toquen en nuestro puerto, dificultando así el que puedan cumplirse algunas órdenes que hay para la compra de algunas cajas de dicha flor.

Las ventas de esta semana se reducen á 400 ó 500 libras nuevo variando los precios en escala descendente desde 130, 125, 124, 120 y 115 á que se ha hecho la última venta de unas 100 libras.

Los arribos son de muy escasa importancia tambien, siendo la causa de que así suceda lo importante de la baja en los precios en tan pocos días, la inseguridad de precios y el recelo que en los puntos productores tienen por causa de la epidemia á venir á nuestra ciudad.

Las existencias de género nuevo se reducen á unas 400 ó 500 libras, y como hay órdenes para comprar algunas cajas, puede suceder que haya que pagar otra vez por 120 ó mas precio en esta semana, sin perjuicio de que después continúe la baja otra vez: la cuestión está en si se presenta ó no medio conductor para extraerlo.

Cebada. —Págase de 6 á 6 1/2 varechilla.

Chufas. —Obtienen de 17 1/2 á 18 rs.

Cochinilla de Canarias. —Se ofrece de 10 á 10 1/2 rs., á cuyo precio se han efectuado las últimas ventas.

Harinas. —Sus precios durante la semana han sido: extranjera, Minot T. S., primeras marcas, de 21 1/2 á 22 rs. arropa castellana; C. O. S., primeras marcas, de 20 á 20 1/2. Del país, primera flor caudal, de 21 1/2 á 22; primera corriente, de 18 1/2 á 19; segunda, de 17 1/2 á 18. Aspecto de mantenerse.

Lanas. —Entreños en súpico, pardas, de 52 á 58 rs. arropa; id. blancas, de 58 á 64; finas blancas, de 64 á 72; tenerías, pardas de 56 á 64; id. blancas, de 64 á 70.

Las tenerías son de las pieles del último esquila, pues de la vieja no queda.

Naranja. —En los últimos días de este mes saldrá de nuestro puerto el primer buque con cargo de un número considerable de cajas de este ácido. A los puertos ingleses han llegado ya algunas cajas de Gandia y Denia que se han colocado bien, mas hay la creencia en el mercado inglés de que faltando á España el consumo de Francia, por causa de la guerra, se aglomerará en sus puertos una cantidad excesiva de este ácido, que hará descender considerablemente los precios.

Sal. —Sus precios son: sal de Torrevedija, de 9 1/2 á 10 rs. quintal castellano; id. de Cádiz, de 5 1/2 á 6.

Trigos. —Hé aqui los últimos precios: los duros se venden, claros de Castilla ó manchegos, de 190 á 196 rs. caiz; de la huerta, de 180 á 190; blanquetas de Aragon, de 160 á 176.

Los tiernos se venden: el candeal manchego, de 190 á 202; id. de Castilla, de 175 á 180; jeja manchega, de 170 á 176; los chamorros, de 175 á 180.

Por el poco consumo que hay se hacen muy pocas operaciones, siendo el aspecto de sostenerse sus precios.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Murcia 4 de noviembre de 1870.

Muy señor mio: habiéndose llegado á mí varios amigos, como tambien á D. F. H., preguntándome cómo era que teniéndoles dicho que el D. F. H. y yo éramos los iniciadores del pensamiento de salir por la población á implorar la caridad pública, y á la vez abrir una suscripción en mi establecimiento en beneficio de los desgraciados que en Alicante sufren las desdichas que trae consigo la epidemia y el hambre, no figuraba el nombre del que suscribe ni tampoco el del citado D. F. H., con los que aparecen en su apreciable periódico, correspondiente al 1.º del mes actual.

Yo en obsequio de mis amigos y con el fin de que se sepa el hecho de la verdad y que cada cual quede en su respectivo lugar, empiezo por manifestar; que tan pronto como recibí directamente del ayuntamiento de Alicante la circular en la cual imploraba la caridad, y sin embargo de tener por aquellos días mi alma herida por la mano de uno que me llamaba amigo, hermano, cuya cuestión no es del caso pero que el público conocedor de ella lo ha juzgado en conciencia, me puse inmediatamente de acuerdo con D. F. H., don Francisco Bernabeu y D. José Burló, y todos juntos fuimos acto continuo á manifestar al Sr. Gobernador y autoridades locales, nuestra muy grata misión, habiendo obtenido la aprobación que deseábamos; luego después, pasamos á vernos con V., Sr. Director, y le manifestamos tambien nuestro pensamiento, á el cual con grande satisfacción nuestra, le dió la misma acogida, que anticipadamente presentamos nosotros, poniendo como V. puso á nuestra disposición, no tan solo su apreciable periódico para insertar en él la circular que yo le dejé y las listas de las limosnas que se recogiesen, si que tambien su grande cooperación para poder llevar con menos trabajo nuestro buen pensamiento.

Después, á instancia nuestra y con el beneplácito de ellos, se nos unieron los Sres. D. Anselmo Arques, D. Rafael Soler, D. Antonio Soler, D. Miguel Barragan, don Joaquin Molina, D. Antonio Garcia y don Juan Bautista Gallur; y como quiera que considerase el que suscribe número suficiente de señores para llevar su empresa adelante, no se vió ya con nadie mas; pero sabedora cierta persona de nuestro pensamiento, oriunda tambien de por allá, y á quien me unia no ha mucho tiempo una sin igual amistad, se quejó de que no se hubiese contado con él, y después de haberse brindado con toda su influencia y apropiado de la idea é iniciativa, protestando entre otras nimiedades el que yo no era alicantino, resolvimos D. F. H. y yo autores é inicia lores de tan caritativo plan, dejarle al tal el campo libre, máxime cuando preveíamos que de no hacerlo podia promoverse un conflicto que hiciera fracasar tan laudable pensamiento, todo en perjuicio de la desgraciada ciudad de Alicante.

Por consiguiente conste, que de él ni de otros señores que forman la comision, ha partido la iniciativa, y que si D. F. H. y yo nos hemos retirado, ha sido por razones que no ignora el público murciano, y por lo tanto escuso de aclarar mas.

Que la gloria de tan hermosa misión, sea para él, que bien lo merece; ¡flor eterno al que busca por cualquier medio, un remedio para hacer mas llevadera la desgracia de sus amigos y paisanos!

Ruego á V., Sr. Director, dé cabida en su apreciable periódico, á las líneas que anteceden y rectifique en el mismo la parte que con V. atestiguo, y le quedará reconocido su affmo. s. s. q. b. s. m.

Federico Celdrán.

ADVERTENCIA.

Los recibos de nuestros suscritores de Cieza paran en poder de D. Vicente Torres, del cual nos harán el obsequio de recogerlos.

PARTE OFICIAL

MINISTERIO DE ESTADO.

Despachos telegráficos.

BRUSELAS 3 de Noviembre, á la una y veinte minutos de la mañana; Madrid id., á las dos y treinta minutos de la tarde:

Via Cabo.—Bruselas 2 de Noviembre.—Acaban de recibirse los telegramas siguientes: «VERSALLES 2 de Noviembre.—Mr. Thiers ha tenido una entrevista de tres horas con Mr. Bismarck esta mañana; hubo una deliberación militar en la casa del Rey, á que asistió el Canciller federal, y este á las dos ha conferenciado segunda vez con Mr. Thiers.»

«EL HAYA 2 de Noviembre.—Se confirma que los Ministros de la Guerra, Negocios Extranjeros, Colonias y Justicia han dimitido, y que el Rey ha encargado á los Sres. Van Rone y Jock la formación del Gabinete.»

BERLIN 2 de Noviembre, á las dos y once minutos de la mañana; Madrid 3 idem.—Via Cabo.—Al Ministro de la Confederación del Norte en Madrid.—Oficial:

VERSALLES 31 de Octubre.—El príncipe Federico Carlos anuncia que se le han entregado 53 águilas en Metz. Hoy al mediodía ha regresado Mr. Thiers de París. Por lo demás, sin novedad delante de París. La vanguardia del cuerpo de Werder encontró á tropas enemigas en los alrededores de Gray; las batió por completo, haciendo prisioneros 15 Oficiales y 500 hombres.»

VERSALLES 1.º de Noviembre.—Las pérdidas de la segunda división de la Guardia en el combate del 30 fueron 34 Oficiales y 449 hombres. El fuerte Valerien disparó el 31 de Octubre y 1.º de Noviembre por la mañana con viveza, pero sin causar daño á nuestras tropas.»

Sección de los Asuntos comerciales.

El Vicecónsul de España en Oloron participa á este Ministerio que, con motivo de la feria anual que debe abrirse en Pau el 12 de este mes, el Gobierno francés ha levantado excepcionalmente para el ganado mular de seis meses, la prohibición establecida sobre la salida de animales.

Lo que se publica para conocimiento del público.

CÓRTEES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 3 de Noviembre de 1870.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las dos y media, y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. DIAZ QUINTERO dijo que por ser contraria á la Constitución que prohibe manifestaciones hechas por fuerza armada, no debía admitirse una petición de que se dió cuenta ayer de los voluntarios de Cuba.

El Sr. PRESIDENTE dijo que la mesa resolvería lo que fuera procedente y el Congreso en su día tomaría la determinación que juzgase oportuna.

El señor Ministro de HACIENDA leyó un proyecto de ley para que las Cortes aprueben el decreto declarando exentos del derecho de arancel y de descarga los carbonos que sean trasportados á Barcelona.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS pidió la palabra y dijo que, según recordarian los señores diputados, la última ocasión que tuvo el honor de dirigirles la palabra, lo hizo con verdadera amargura, refiriendo las gestiones que había hecho cerca de uno y otro príncipe en Europa con el deseo de encontrar un candidato digno del trono de San Fernando.

No queriendo con esto rebajar en lo más mínimo á ninguno de los candidatos, aunque no sean de estirpe régia, que haya dentro de España y tenga las simpatías de mayor ó menor número de señores Diputados.

Por razones de alta política, el Gobierno de su alteza no ha creído conveniente presentar ninguno de estos candidatos.

En su último discurso advirtió que las negociaciones quedaban pendientes y han producido bueno y perfecto resultado.

Recordó que por causa de la candidatura Hohenzollern había estallado una terrible guerra entre dos naciones amigas.

El orador aseguró que él y sus compañeros tenían la conciencia tranquila de no haber sido causa, ocasión, ni motivo para que estallase la lucha, y la historia justiciera dirá que España tenía perfecto derecho á elegir para Monarca la persona que creyese conveniente.

Durante el primer periodo de la guerra solo reinó la incertidumbre en toda Europa acerca de sus resultados, y el Gobierno suspendió sus gestiones para buscar candidato; pero localizada la lucha en Francia, y habiendo renunciado el ilustrado príncipe alemán pocos días antes de que estallara la dicha guerra, y para evitarla, la corona que el Gobierno español condicionalmente le ofreció, el Gabinete autorizó al Presidente del Consejo para que se dirigiera de nuevo á la casa de Saboya, pues si bien el duque de Aosta no aceptó la corona la primera vez que se le ofreció, su negativa fué tan bondadosa, tan digna, tan honrosa al mismo tiempo para España, que no se creyó había inconveniente en volver á gestionar en Italia.

Estas gestiones seguidas por telégrafo han producido excelente resultado.

El rey Victor Manuel se manifestó desde luego favorable á ellas.

Sobre la mesa quedaron los datos de estas negociaciones para que se enteren los señores Diputados.

El orador se felicitó de que tuviera ya ocasión de salir la interinidad contra la cual todos clamaban, que tantos males puede ocasionar al país y que para acabar con ella había hecho él todos los esfuerzos imaginables que en su día se sabrían.

Terminó haciendo un llamamiento al patriotismo de los Diputados monárquicos para que todos voten al candidato que no es candidato del Gobierno, pues elegido será candidato de las Cortes soberanas.

Los Sres. García Lopez y Suñer y Capdevila no quisieron usar de la palabra para defender dos proposiciones que habían presentado, para que pudiera hablar el señor Castelar.

Se leyó una proposición de este señor Diputado contra la política exterior é interior del Gobierno.

El Sr. CASTELAR apoyó esta proposición, empezando por censurar que el Presidente del Consejo hubiera buscado reyes por cortes extranjeras sin permiso de la Cámara.

Criticó que antes que á los Diputados se hubiera dado cuenta del candidato elegido, se le dió al ejército, lo cual demostraba que se tenía en mayor aprecio las bayonetas de los soldados que los votos de los Diputados.

Sostuvo que el grande error del Gobierno consistía en que habiendo salido de la revolución un Estado republicano, el Gobierno se empeñaba en hacer un Estado monárquico.

Los partidos revolucionarios no crean monarquías, las destruyen, y todos los Diputados han sido republicanos, unos pidiendo la república y otros imposibilitando la monarquía, pues los mismos monárquicos entregaban á la voracidad de las democracias los candidatos que iban presentándose.

La monarquía no podía restablecerse porque faltaba la fé á los monárquicos, y esto explicaba que el Sr. Cánovas del Castillo, queriendo por candidato á D. Alfonso de Borbon, estuviera dispuesto á votar cualquier otro candidato; que diputados ardientes montpensieristas, olvidasen á su candidato cuando se presentaban otros, y que los progresistas prefiriesen al general Espartero un oscuro coronel de huanos.

Dijo que la casa de Saboya había despreciado dos veces la corona española, como la había despreciado D. Fernando de Portugal y el duque de Génova.

Sostuvo que los monárquicos españoles eran los que habían acabado con la monarquía y dado vida á la República. Para probarlo refirió los actos que los partidos constitucionales han cometido contra las prerogativas de los monarcas desde el atentado de los sargentos de la Granja hasta el alzamiento de Setiembre.

Dijo que á poder, haría resucitar á los grandes reyes de los tiempos de la monarquía para que vinieran á oír y espantarse de la algarabía de los monárquicos de la Revolución, que quieren un Rey que no sea padre de sus súbditos sino hijo de ellos, no la consecuencia de un derecho sino la de los votos de los Diputados.

Los reyes lo eran por derecho tradicional ó por derecho de la fuerza, y no de otra manera.

Expuso su duda de que el candidato de Italia venga, porque hasta ahora era una candidatura telegráfica, toda vez que solamente telegramas habían mediado entre el general Prim y el candidato.

Dijo que no creía compatible el ideal democrático que citaba en el título 1.º de la Constitución con la monarquía, y que si ese título se borraba por un monarca, la juventud liberal se sacrificaría para restaurarlo como la actual se había sacrificado para conseguirlo.

Recordó la misión del general Prim en Méjico y la catástrofe de Maximiliano, y dedujo que el príncipe italiano no se atrevería á venir á España por otra misión del general Prim, analoga á la de Méjico, porque recordará la tragedia de Maximiliano y retrocederá. (Aplausos en la izquierda.)

Comparó las diversas candidaturas, desde la de Carlos VII hasta la de Espartero, y en todas halló, como en la del duque de Montpensier, representante natural de las clases medias, títulos y partidos que las apoyaban, negando que el duque de Aosta representase nada ni tuviese en su apoyo clase ni partido alguno.

Por estas razones dijo que creía que el señor Topete no abandonaría en la desgracia al duque de Montpensier (el Sr. Topete: seguramente que no), ni el Sr. Rios Rosas, ni tantos otros notables hombres que le apoyaban, ni dejarían de votarle en uno y otro escrutinio.

Dijo que el general Espartero no aceptaba la corona porque se la ofreció Prim, en el que no reconocía derecho alguno para ofrecérsela; pero que la aceptaría ofreciéndosela el país, el cual, si lo llevase á palacio, podría inscribir los nombres de Luchana, Morella y Bilbao, mientras que trayendo al de Aosta solo podría inscribir dos nombres: Lissa y Custozza. (Risas.)

Creía imposible la monarquía de ninguno de los candidatos que había en el país, y mas aún la de todo otro extranjero, y creía que la monarquía no podía ser en España.

Y no siendo posible, el general Prim se empeñaba en hacer la presentación de un candidato especial que satisfacía á sus aspiraciones y á las de los hombres del partido que le ayudaba, de lo cual resultaría que el rey, si viniese, sería solo el fiel de fechos del presidente del Consejo, el secretario del general Prim, la

sombra del mismo general, levantándose á la altura del trono.

Acusó al general Prim de desconocer la historia moral y política de las razas latina y germánica, por cuya causa se había lanzado á una empresa imposible; imposible, porque no se tenía presente el espíritu nacional é independiente de España, el cual no podría aceptar la candidatura extranjera, y si la sufría y no protestaba, lloraría por la virilidad y energía de su patria.

Recordó que la casa de Saboya estaba dentro de todas las cuestiones graves de Europa y nos esponíamos á ser cómplices de esas complicaciones. La familia de Saboya, además, tenía una tradición funesta, porque vestía traje de dos colores, para engañar á unos y halagar á otros.

Respecto á las ventajas políticas de la candidatura Aosta, eran negativas, puesto que no alentaría á la democracia, ni en lo económico traería otra cosa que el papel moneda, ni en la libertad más que la persecución de Garibaldi.

Y terminó negando que pudiera fundarse una igualdad con un Rey que no tenía en sí ni la fuerza, ni el engrandecimiento, ni la popularidad.

El Sr. PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que se ocuparía en contestar á algunos puntos del discurso del Sr. Castelar, dejando la tarea difícil de contestarle al señor ministro de Ultramar.

Rechazó la idea que el Sr. Castelar expuso respecto á la catástrofe de Méjico, y declaró que si lo que se pretendía era atemorizar al duque de Aosta, se engañaban, porque el duque era un soldado valeroso (Risas), que lo había probado en la guerra, y que si las Cortes le elegían vendría, por más que otra cosa pretendieran los republicanos, á los cuales no temía, siempre que él luchase por la Constitución y las leyes.

Declaró que sus deseos eran los de consolidar la libertad, pero no los de seguir en el puesto que ocupaba, cuyo puesto tenía por contar con la confianza de las Cortes y del Regente, y el cual no tendría para qué dejar si el Rey se la dispensaba, como creía que sucedería.

Respecto á la candidatura del príncipe Hohenzollern, dijo que no creyó que ella podría dar ocasión á la catástrofe de Francia, porque de sospecharlo siquiera, no la hubiera apadrinado, no teniendo por lo tanto culpa alguna de la guerra que hoy presenciamos con dolor.

El Sr. CASTELAR rectificó insistiendo en que había analogía entre Méjico y España.

Estrañó que el general Prim declarase que sería Ministro del futuro Rey, á no ser que el serlo estuviese consignado en el protocolo de las negociaciones.

El señor ministro de ULTRAMAR defendió al Gobierno y á la mayoría de los ataques del Sr. Castelar, recordando que las aspiraciones de la Revolución y del país las representaba la mayoría y estaban consignadas en la Constitución.

La mayoría deseaba una monarquía, pero no como la tradicional y antigua, sino la democrática moderna, de que es ejemplo vivo la de Bélgica.

La monarquía liberal, hija del voto de un pueblo, esa era la monarquía que se trataba de establecer y consolidar por la fuerza misma del voto de las Cortes.

Recordó las amargas y terribles censuras que lanzó el Sr. Castelar á los mismos candidatos que hoy halagaba, y dedujo que las críticas de hoy á otro candidato no tienen valor, por partir del Sr. Castelar.

Rechazó toda idea de que habíamos de ligarnos con la política de la familia del candidato, porque tal solidaridad no cabía tratándose de un rey elegido para reinar en un país libre y organizado.

Respecto al enlace de España é Italia de que se quejaba, al parecer, el Sr. Castelar, recordó el señor ministro que nadie como el Sr. Castelar lo ha cantado y deseado y que no creía que hoy hubiese renunciado á sus ideas de ayer.

Dijo que el mal estar del país reclamaba la monarquía, y que el Gobierno y los Diputados iban á acabar con ese mal estar satisfaciendo la aspiración general de la nación.

Sostuvo que los monárquicos únicamente podían dar solución y no los republicanos, los cuales hallándose, según creen en un campo de ruinas monárquicas, no habían conseguido hacer brotar otra cosa que las flores sangrientas de Cádiz y de Málaga.

Y terminó declarando que el partido democrático, si no sabía ser cortesano, sabría ser fiel defensor de la monarquía.

El Sr. FIGUERAS habló para una alusión personal y declaró que los republicanos estaban tranquilos respecto á la elección de rey, porque creían que el rey no vendría.

Por lo demás los republicanos rechazaban todo rey, y sobre todo á un rey extranjero, cuya venida sería una cosa indigna para España.

El Sr. CASTELAR rectificó diciendo que con la creación de la monarquía y de una monarquía con un rey extranjero la revolución moriría para renacer en una nueva revolución.

Rectificó el Sr. ministro de Ultramar y fué desechada la proposición en votación nominal por 122 votos contra 44.

El Sr. PRESIDENTE dijo, que habiendo presentado el Gobierno un candidato se iba á cumplir lo que la ley prevenía, y que en la primera sesión se votaría el rey.

El Sr. RIOS ROSAS protestó de tal acuerdo y reclamó el derecho incuestionable que tienen

los partidos todos y la Cámara para discutir tan trascendental asunto, pues no había de ser una Cámara del siglo XIX menos liberal que lo fueron las Cortes en Caspe.

Además los presidentes de otros países estaban en favor de la discusión de la elección de Rey.

Los Sres. Topete, Figueras y Vinader unieron sus ruegos á los del Sr. Rios para que la discusión se mantuviese abierta.

El Sr. PRESIDENTE sostuvo que su derecho, basado en el reglamento, le daba el de fijar la orden del día, como lo había hecho.

Por lo demás, la prueba de que la discusión que pedía el Sr. Rios Rosas no la había deseado, estaba en que no había pedido la palabra cuando se discutía la del Sr. Castelar, ni presentado ninguna otra, para lo cual tuvo tiempo.

Esto no obstante, él quería ser tan condescendiente que sometería la cuestión á la Cámara.

El señor ministro de ESTADO sostuvo el derecho del presidente y la necesidad de llegar á la elección de Monarca cuanto antes, para aplacar las impacencias de los anti-interinistas que lo pidieron repetidamente hasta por escrito y bajo su firma.

Rectificó el Sr. Rios y se acordó por la Cámara, en votación nominal, por 101 votos contra 55, que el presidente podía fijar la orden del día como lo había hecho.

Quedó, pues, acordado que la Cámara se volvería á reunir en el día 16 de Noviembre para elegir rey. Y se levantó la sesión.

Eran las siete y media.

NOTICIAS GENERALES

REVISTA DE LA PRENSA.

La Paz se ocupa de la actitud de los partidos que hay en la Cámara, y termina considerando cada vez más imposible el triunfo del sistema republicano en nuestra patria, porque la opinión pública le rechaza, porque no cuenta con el apoyo de los grandes intereses nacionales, y sobre todo, porque el elemento intransigente é irreflexivo, se presenta francamente amenazador y torpe hasta lo sumo.

El Anti-Interinista, hace una reseña de los tres candidatos apoyados por la Corte de Italia, á los cuales conceptúa perjudiciales para España, y combate la candidatura del duque de Aosta por considerarla como una desgracia infinitamente mayor que la que hoy sufre España, regida interinamente por Prim.

La Independencia Española se lamenta de que el Gobierno haya presentado un candidato que según este diario, no reúne las dotes necesarias para gobernar este desdichado país, y termina ensalzando la candidatura del solitario de Logroño.

El Eco del Progreso se ocupa del manifiesto publicado en 30 de Mayo por los esparteristas, y con este motivo recuerda los hechos gloriosos de su candidato.

La Opinión Nacional cree que fracasará la candidatura Aosta, en vista de la actitud de la union liberal Combate la interinidad que le cree causa de todo lo malo que ocurre en España, y termina diciendo que los dos únicos candidatos aceptables son, D. Antonio de Orleans y D. Baldomero Espartero.

El Universal hace una reseña de la reunión que tuvo lugar en el Senado censurando que el Sr. Rios Rosas y su exigua fracción no asistiesen á la reunion de la mayoría, indicando de ese modo su no conformidad con la candidatura oficial. Ensalza la franqueza de los Sres. Topete y Contreras en la declaración que hicieron, que ni ahora ni luego puedan poner su voto, su persona y su espada al servicio de un rey extranjero.

El Diario Español guarda la mayor reserva acerca de la candidatura del Duque de Aosta, y traslada á sus columnas las diferentes opiniones que la prensa ha emitido con motivo de la reunion de sus correligionarios.

El Voluntario de Cuba dice que acatará respetuosamente lo que la mayoría de las Cortes acuerde en uso de su soberanía.

La Epoca sigue su especial política de balancin, y acaricia y rechaza al duque de Aosta, y por último resultado se revuelve contra él al considerar con cuan opuestos elementos, es preciso caminar hacia la unanimidad de la gran mayoría del país, sin la cual la monarquía electiva, menos que ninguna otra, puede sostenerse.

La Iberia bate palmas, rebosa de júbilo porque el duque de Aosta va á hacer la felicidad de España.

La Regeneracion, no sabiendo qué epíteto darle al duque de Aosta, le ridiculiza porque tiene estrabismo.

La Nación, como buen ministerial, deduce de á capa y espada la candidatura del Aostino, manifestando que es el candidato más popular que puede haber presentado el Gobierno.

El Eco de España saca á colación lo dicho por La Iberia en los días 5, 6 y 7 de Julio con motivo de la candidatura Hohenzollern, que son las mismas frases que ha usado este colega patrocinador del de Aosta, en la cuestión presente.

La República Federal canta victoria por el discurso pronunciado en el Congreso por el señor Castelar, en contra de la candidatura del Gobierno.

El Puente de Alcolea y El País dicen que la única candidatura es la del duque de Mota.

pensar, tanto por sus antecedentes dinásticos como por sus antecedentes liberales en nuestra patria.

Háblase con insistencia en los círculos políticos de la elevación de cierta clase de personas, muy conocidas desde la Revolución de Setiembre, á la grandeza de España, unida á títulos de Castilla, que se conferirán tan luego como quede elegido rey el duque de Aosta. Dícese que esta nueva grandeza se creará para que desempeñe los altos cargos de Palacio. Acertadísimo parecerá este pensamiento, pero le conceptuamos prematuro.

Un colega tiene entendido que el duque de Aosta desea que su elección de rey por las Cortes, si le eligen la ratifique la nación por medio del plebiscito.

Aplaudimos este medio, que, á ser cierto, pondría de manifiesto la opinión general del país en una cuestión tan trascendental como es esta.

Segun cartas que ha recibido de Bayona *La Correspondencia de España*, D. Carlos de Borbon y Este trata de liberalizarse. A buena hora mangas verdes.

Circula en Madrid una hoja que lleva por título *Rey español*. En ella se censura la candidatura Aosta y se dice que es rechazada por los esparteristas, montpensieristas, republicanos, alfonsinos y carlistas, siendo protegida únicamente por el partido que la propone.

La actitud en que se han colocado todos los partidos hacen imposible una solución favorable para que termine el periodo de interinidad por que estamos atravesando, y creemos que si hoy esta candidatura fracasa como es de suponer, sucesivamente llevarán todas igual camino, porque siempre encontrarán una fuerte oposición en todos los partidos.

Segun dice un periódico, parece que se ha mandado tirar al fotógrafo Sr. Juliá 25.000 retratos del duque de Aosta.

Creemos inútil este gasto, porque si el objeto es de dar á conocer la efigie de este futuro monarca, muy en breve tendremos el gusto de ver el original, á juzgar por lo satisfechos que se hallan algunos diarios ministeriales.

Los Diputados valencianos han celebrado una reunion con el objeto de que se atiendan á las necesidades de la provincia y se dé alguna paga á las clases pasivas que no han cobrado desde el mes de Febrero.

Dícese que para el domingo se prepara una gran manifestación contra la candidatura de Aosta.

La proposición que el Sr. Castelar ha presentado á las Cortes, dice así:

«Pédimos á las Cortes que en vista de la posición interior y exterior del Gabinete; en vista sobre todo de las facultades que sin la debida autorización parlamentaria se ha abrogado el presidente del Consejo, ofreciendo la corona de España á varios candidatos extranjeros desconocidos del pueblo, é incapaces de representar su soberanía, se sirvan declarar su profundo desagrado por esta usurpación de sus atribuciones.»

Palacio de las Cortes, 3 de Noviembre de 1870.—Castelar.—Gil Berges.—Sorni.—Prudá.—Albors.—Salvany.—Castillo.

En Tours circulaba el día 31 el rumor de que las potencias neutrales habían propuesto la paz, siendo aceptada, en vista de las circunstancias, por el gobierno francés. Algunos aseguraban que se iba á consultar inmediatamente al país por medio de un plebiscito.

El general Prim ha manifestado, que, pese á quien pese, Aosta será rey de España. Estas mismas palabras dijo respecto al de Génova.

Dice el *Combate*:

«Mucho se habla estos días de compras de grandes fincas adquiridas por los hombres del poder. Esto en España no es nuevo ni extraño. Desde treinta años acá, cuantos han manejado la fortuna pública, salvo raras excepciones, han llegado á ser grandes propietarios. Será que han tenido talento suficiente para comprender y practicar el arte de hacer fortuna? ¿O que esta ha llamado á sus puertas? Lo notable en todo esto es, que á la vez que los administradores de la Hacienda se han hecho poderosos, ésta ha descendido hasta el extremo de tener hoy una deuda de treinta y cuatro mil millones y muy próxima la bancarota.»

Segun dice un periódico, se da como seguro que, si se llega á proclamar rey de España al duque de Aosta, el de la Torre será nombrado Rey de Cuba, con el mismo sueldo de 2.000.000 de rs. que hoy disfruta como Regente.

Entre los proyectos que se atribuyen al Ministerio de Hacienda para alargar fondos con que atender á las necesidades más urgentes, se cuenta la circulación forzosa de los billetes del Tesoro, para cuya emisión se halla autorizado por la ley de presupuestos vigentes. Por más gestiones que ha hecho la prensa

para que se rompa el velo impenetrable en que se halla envuelta esta operación financiera, observa uno de nuestros colegas, no puede conocerse nada de lo que se intenta llevar á cabo; pero si hemos de decir que está aceptada en principio la citada opinión, como único medio de salvar tantos ahogos y apuros como pesan sobre el Tesoro.

Respecto á la circulación forzosa que se indica, creemos ha de dar un deplorable resultado, puesto que por más que se admita por las tesorerías en pago de ciertas obligaciones, no por ello ha de experimentar menos quebranto el referido papel, y ha de descender su valor, cuyo descenso sería un perjuicio que alcanzaría á sus poseedores, y produciría honda perturbación en el sistema económico del país; y por ello es de esperar que, antes de adoptar una determinación tan radical, se estudie y medite con la circunspección que su gravedad exige.

«Escriben desde el campo de Metz á la *Gaceta de Colonia*, que estos últimos días más de 60 oficiales franceses de todos grados y todas armas, que despues de hechos prisioneros habían podido volver á entrar en Francia, bajo palabra de honor de no pelear contra la Alemania durante esta guerra, se habían presentado á las avanzadas alemanas para reconstituirse en prisioneros y ser internados en Alemania.»

Es motivo de tal resolución, que los republicanos del poder ó de la calle querían forzar á dichos oficiales á faltar á su palabra de honor y á entrar nuevamente en el servicio; pretensión á que han debido resistir aquellos pundonorosos militares. Refiérese que un coronel que se resistió á tal exigencia, ha sido asesinado por el populacho de Lyon.»

Necesario es de todos modos que la presión en este sentido sea muy fuerte, para que un número respetable de oficiales no encuentre otro medio de sustraerse á ella que el de constituirse nuevamente en prision. Al lado de estos honrosos ejemplos se encuentran desgraciadamente otros más numerosos de oficiales franceses que, cediendo á las instancias y á los sofismas del Gobierno de Tours, han consentido en tomar por segunda vez las armas contra la Alemania, atendido seguramente que la palabra de honor no es obligatoria cuando se está frente á frente de «un pueblo de bárbaros.»

En la votación del señor Castelar varios unionistas de los más distinguidos han votado en pró, como los Sres. Elos y Rosas, Vega Armijo, Suarez Inclán, y Berca, y otros en contra.

Dice *El Popular*:
Leemos en *La Nación* de hoy:

«La importancia del asunto que debía tratarse ayer en la Cámara atrajo numerosa concurrencia á las tribunas públicas y de orden, llenándose de curiosos las inmediaciones del palacio del Congreso.»

El mayor orden, la calma y la confianza más completa reinaron entre estos, así dentro como fuera del edificio, ofreciendo el pueblo de Madrid una prueba más de su sensatez y de las esperanzas que funda y de los deseos que manifiesta de que se consolide la obra monárquica.»

Si exceptuamos unos cuantos palos, algunos bastonazos, bofetadas unas pocas y algunos presos.

Por lo demás tiene razon el periódico ministerial.

Leemos en un periódico republicano:

«Toda la tarde de ayer, y aun la noche, se ha notado movimiento de tropas que verificaban su entrada en Madrid, y se nos asegura que á la provisión militar se le avisó que desde este día contase con 5.000 raciones más de pan.»

Estas 5.000 raciones son para otras tantas garantías constitucionales.»

Dice el mismo periódico:

«Desde el 16 de Noviembre, *fausto día* en que se pretende votar al ciudadano Amadeo para Monarca de España, desde ese día, si el príncipe italiano queda autorizado para ocupar la desahogada vivienda de la plaza de Oriente, desde aquel día los federales seremos facciosos.»

Un rey extranjero, que ni siquiera conoce nuestro idioma y menos nuestras costumbres, nos lanzará fuera de la ley, á nosotros, que hemos derramado nuestra sangre para derribar una dinastía española; á nosotros, que hemos vivido en los presidios por traer la Revolución de Setiembre, y con ella la honra de la patria.

Vergüenza é ignominia del pueblo que no sepa sacudir el yugo que imponerle intenten los que pretenden comerciar á la sombra de un ente llamado soberano.

Estado sanitario de Barcelona.—Día 3.—Invasidos.—En la ciudad, 45.—En el hospital provisional, 5.—En Sans, 3.—Total 53. Fallecidos.—En la ciudad, 14; en el hospital provisional, 2.—Total, 16. De enfermedades comunes, 16.

Desde hoy, hasta que vuelvan á reunirse las Cortes, estarán en la secretaría de las mismas los documentos que han mediado en la gestión de la candidatura para que los Diputados puedan examinarlos.

El estado sanitario de Alicante hasta anoche á las ocho es el siguiente:

Existencia anterior, 284.—Invasidos.—Caracterizados, 46; y sospechosos, 11.—Total, 336.—Curados, 14.—Muertos, 11.—Total, 25.—Quedan existentes, 311.

En el hospital militar han ocurrido cuatro invasiones y una defunción. Han fallecido de enfermedades comunes, cinco individuos.

El estado sanitario de Valencia hasta las ocho de la noche de ayer, era el siguiente:

Invasidos, 1.—Existentes caracterizados, 4; sospechosos, ninguno.—En el hospital de San Pablo, 2.—Idem militar de Monte Olivete, 3.—Total, 8.

Fallecidos: uno caracterizado y otro sospechoso.

Segun noticias auténticas, que alcanzan al 30 de Octubre, Mr. Thiers ha obtenido un salvo-conducto, valedero por tres días, para ir y venir desde París á Strasburgo.

Los alicantinos avecindados en Murcia, reunidos en comision, han salido por la ciudad á implorar la caridad pública en favor de sus paisanos. El primer día recogieron 403 rs., limitándose á admitir como máximo una peseta.

En Málaga continúa la huelga de los trabajadores de las panaderías, si bien sin carácter alguno alarmante. El gobernador de la plaza Sr. Buceta ha dispuesto se agreguen á las faenas de la elaboración del pan en las diversas tahonas cuantos soldados entiendan en este arte y no sean necesarios para el servicio de la plaza.

A nuestro estimado colega *El Puente de Alcolea* le dirigen la siguiente correspondencia de París.

Nuestro corresponsal parisiense nos dirige por el último globo-correo la carta siguiente: «Sr. Director de *El Puente de Alcolea*.

»París 25 de Octubre de 1870.

«Hemos leído en el *Gaulois* un extracto del *Nouvelliste de Versailles*, periódico prusiano. Segun el diario de Bismark, París se halla entregado á la anarquía, se están batiendo en las calles á tiros, etc., etc. Sus baterías estaban dispuestas para cañonear á Auteuil, Passy, Boulogne. Estas son otras tantas mentiras. París está sumamente tranquilo. Todos los habitantes, sin distinción de partido, se hallan intimamente unidos para la defensa comun. Las diversas salidas hechas han obligado á los prusianos á retirar su línea de sitio. En la última han sido arrollados hasta más allá de Montretout, de la Malmaison y de Rueil, y aún no han vuelto á recobrar estas posiciones. Se dice también que acaban de evacuar á Choisy-le-Roy, que era el punto en que más se interesaban. Durante la última salida, no creyéndose ya seguro el rey de Prusia en Versailles, había huido á Saint-Germain. Usted ve que el bombardeo no es tan inminente como podía creerse.»

«Está abierta una suscripción patriótica para la fabricación de 1.500 cañones de campaña, que se carguen por la recámara. Ya se han fabricado 500, y han sido entregados.»

«Todo esta aquí fuera de precio. He regateado esta mañana un conejo, y me han pedido 25 francos. Un caballero ha ofrecido por el 23 francos, y no se le han dado. Un pato vale 40 francos; un pollo, poco mayor que un pichon, 15 francos. Las legumbres están también muy caras. Ya no hay judías verdes, y las secas que se pagaban en tiempo ordinario de 70 á 80 céntimos, están á dos y tres francos; una col cuesta un franco 25 céntimos; un nabo, cinco ó seis cuartos, segun el tamaño, y así de lo demás. En cuanto á la manteca de vaca y de cerdo, no hay que hablar. Se fabrica en este momento una grasa bautizada con el nombre de manteca de París. Los vendedores de candilejas para iluminación no la hubieran querido en tiempo ordinario. Pero el pan y el vino están siempre al mismo precio, y así permanecerá segun se asegura.»

«A pesar de todo eso, nos hallamos todos tan bien de salud como es posible, y decididos hasta la muerte á rechazar á los prusianos. Puesto que, segun parece, piensan ahora sitiarnos por hambre, dejaremos de comer carne luego que falte; pero tendremos siempre pan y vino, y hay para más de seis meses. Hasta entonces esperamos sin duda desbloquearnos. Tocante á pólvora y municiones, hay para algunos años.»

«Ayer se ha publicado un anuncio concerniente á los jóvenes de las clases de 1865 á 1866 exentos del servicio, pero llamados por la ley de 18 de Agosto de 1870, y que todavía no se han presentado á la autoridad militar.»

«Todos reconocen en París que el gran organizador de la defensa nacional, el gran ciudadano de fuerte temple como los de 1792, es M. Dorian, ministro de Trabajos públicos, que no es periodista ni abogado: así goza de una inmensa popularidad. Toma la iniciativa de todas las grandes medidas que cree útiles á la libertad del país, sin preocuparse de las mezquindades y de los hábitos rutinarios del Comité de Artillería. Así tenemos cañones de todas las dimensiones, y que se cargan por la recámara.»

«M. A... de Cádiz, á quien he hecho alistar voluntario en los franco-tiradores de la Guardia nacional, batallón 116, ha abierto una suscripción para ofrecer un cañon monstruo á la ciudad de París en nombre de la colonia francesa de España. El se ha inscrito por 500

francos. *El Puente de Alcolea* nos haría un singular favor si se dignara hacerse eco y patrocinador de esta generosa y patriótica suscripción.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

TOURS 3, á las cinco y diez de la tarde.—Noticias de París, fechadas el día 1.º de Noviembre, dicen:

«Ayer una manifestación armada se apoderó del *Hotel de Ville* (casa del Ayuntamiento) y detuvo los individuos del Gobierno. Se constituyó un comité de salud pública y un ayuntamiento, formado parte de ellos los Sres. Dorian, Ledru Rollin, Victor Hugo y Flourens.»

Una proclama del general Trochu, de hoy, sobre estos acontecimientos, dice que los miembros del Gobierno fueron hechos prisioneros por algunas horas.

Hacia las ocho de la noche, los Sres. Trochu, Arago y Ferry han sido puestos en libertad por el 106.º batallón de la guardia nacional, quedando prisioneros los Sres. Julio Favre, Garnier, Pagés y Julio Simon.

A las tres de la madrugada estas escenas lamentables han concluido con la intervención de los batallones de la guardia nacional, que acudieron en gran número á los alrededores del *Hotel de Ville*, bajo la dirección del Sr. Julio Ferry.

Los Guardias nacionales hicieron desocupar el *Hotel de Ville*, y ocupando las inmediaciones, saludaron con inmensas aclamaciones al general Trochu cuando pasó delante de los batallones.

La relación del general Trochu concluye así: «El armisticio propuesto hoy se unen otras ventajas que París puede apreciar sin que sea preciso enumerarlas, y á pesar de esto, se acusa al Gobierno de flaqueza, y acaso de traición.»

Hoy la tranquilidad es completa.

Los Sres. Garnier Pagés, Pelletan y el general Tamisier están ligeramente enfermos á consecuencia de los atropellos de que fueron víctimas ayer, en el *Hotel de Ville*.

Se elogia mucho la conducta firme del señor Ferry.

El sábado próximo se verificará la elección de un alcalde y tres adjuntos por cada uno de los veinte distritos de París.

El *Diario oficial* del día 2 publica un decreto ordenando que si algun batallón de la Guardia nacional sale á la calle armado, fuera de los ejercicios ordinarios, sin previa convocatoria, será disuelto y desarmado.

Varios jefes de batallón de la guardia nacional, entre los cuales se hallan los Sres. Elourens y Milliere, han sido destituidos.

La relación oficial de los sucesos del lunes deplora que el Gobierno se haya visto obligado á distraer su acción contra el enemigo por acontecimientos interiores, añadiendo que esto no sucederá más.

El Sr. Etienne Arago, Alcalde de París, los señores Bussón y Floquet, sus adjuntos, y los veinte Alcaldes de los distritos de París, han presentado su dimisión.

En una reunion pública verificada ayer los sucesos del lunes fueron unánimemente reprobados.

Los periódicos piden que el Gobierno muestre más energía en el sostenimiento del orden. LONDRES 3.—El *Post* y el *Times* consideran muy probable el armisticio.

TOURS 3, á las siete de la noche (recibido en la madrugada del 4).—Las últimas noticias de París son de ayer á las ocho de la mañana.

El *Diario oficial* publica un decreto convocando para mañana los colegios electorales de París para que voten sobre la siguiente pregunta:

«¿El pueblo de París mantiene, si ó no, sus poderes al Gobierno de la defensa nacional?»

TOURS 3, á las once de la noche (recibido en la madrugada del 4).—Se acaba de recibir un telegrama de Londres, fechado hoy, anunciando que el conde de Bismarck ha ofrecido un armisticio de 25 días, basado en el *statu quo*, para que durante dicho tiempo puedan celebrarse las elecciones generales de la Asamblea Constituyente.

BRUSELAS 1.º.—El *Eco de Luxemburgo*, periódico que se publica en Arlon, dice:

«Las personas que á consecuencia de la noticia de la capitulación de Metz se habían acercado á las avanzadas para penetrar en Metz, han sido obligadas á retroceder precipitadamente, á pesar de los salvo-conductos que tenían.»

Los convoyes de viveres enviados desde Arlon no han podido avanzar. Las tropas alemanas, que habían empezado su movimiento para dirigirse hacia sus nuevas posiciones, han vuelto á sus antiguos campamentos.»

Asegúrase que el ejército de Bazaine, ó por lo menos la guarnición de la plaza y de los fuertes, se han negado á reconocer la capitulación.

Añádese que el domingo 30 se han verificado nuevos combates.

TOURS 2, á las tres de la tarde.—Al recibir en la catedral de Tours al nuncio del Papa, el arzobispo de Tours pronunció un discurso en el cual señaló la misteriosa coincidencia que existe entre las desgracias de Francia y de Roma, expresando la convicción de que el brazo de la Francia será el que empleará la Providencia para reponer al Papa en su trono.

Dijo que Francia no se salvará sino quedando fiel á su vocación, que es mantener los derechos de la Santa Sede en provecho de la libertad religiosa de los católicos del universo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 50 ctmos. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25.
—Reclamamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctmos linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100.—A los suscritores de más de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. XXII. s. Leonardo ab. y cf. y s. Severo ob. y mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Rosario, y en la de las religiosas de Madre de Dios.—Indulgencia plenaria en ambas iglesias.

Nuestro Smo. Padre Pio IX en rescripto de 18 de julio último, concede á la venerable congregacion de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado, establecida en Murcia, la gracia de que pueda tener vela en otra iglesia, á mas de la de turno, que será por señalamiento del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, en los dias que por el mismo señor se designen, pudiéndose ganar las mismas indulgencias que hay concedidas por la visita y oracion al Smo. Sacramento.

Seccion mercantil.

Precios del día 4

Trigo del país. de 10'60 á 11'12 pts. f.	
Id. manchego. de » á » id.	
Id. extranjero. de » á » id.	
Id. andaluz. de » á » id.	
Cebada de 3'00 á 0'00 id.	
Maiz. de 6'25 á 6'75 id.	

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 4.

FONDOS PUBLICOS.	Ult pre
3 por 100 consolidado..	27.35
Idem pequeños.	27.60
Idem á fin de mes.	27.40
Idem exterior.	30.90
3 por 100 diferido.	00.00
Deuda del material.	00.00
Idem del personal.	23.25
Billetes hipotecarios.	00.00
Billetes de segunda serie.	99.18
Bonos del Tesoro	73.85



PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Por ausentarse su dueño, se venden doce sillas y un sofá, con tapicería verde floreada de estambre y seda, una jardinera, todo de caoba y tallado, y un espejo de marco dorado. Calle del Val de S. Antolin, núm. 38, segundo piso. Sobrebarato, en 650 reales. 3-3

Hay vacantes dos plazas de guardas particulares, jurados, para una hacienda de campo, y dará razon D. Leoncio Salom, calle de la Acequia, frente á la fábrica del salitre, número 23. 11-7

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENTON'S
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Anuario estadístico de España

de 1859 y 60, y de 1860 y 61.

Dos tomos en folio, encartonados, 120 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

¡Ojo pecadores!

Ya está puesto á la venta el Almanaque de los Chistes para 1871, en paz de haber reir este año al mismo moro Muza.

Contiene chistes, chascarrillos, cuentos, etc. etc., y además cincuenta caricaturas, y tres novejitas escritas en competencia para el mismo por los tres escritores universalmente conocidos D. Manuel Fernandez y Gonzalez, D. Ramon Ortega y Fias, y D. Torcuato Tárrega y Mateos.

Se vende á CUATRO REALES!! en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y en todas las librerías de esta capital.

Tambien puede adquirirse remitiendo ocho sellos de medio real, en carta á su editor D. Jesús Gracia.—Encuadrienda, 19, principal, Madrid, quien lo mandara certificado por el correo á cualquier punto que se le designe. 30=14

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.

Ley de disenso paterno, á 1 real.

Ley de matrimonio civil con notas y comentarios, y decreto sobre su planteamiento, á 4 rs.

Ley de caserías, á 6 ctos.

Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.

Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs

Código penal con notas y concordancias con el de 1850, y las leyes de procedimiento criminal, de casacion, de la gracia de indulto, de abolicion de la pena de argolla, de interdiccion civil, de oficios de la fé pública, y provision de notarias, con el decreto sobre la explicacion del art. 23 del código, á 6 rs.

Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.

Guía del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.

Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Lecciones populares de Historia de España.

Narracion viva, animada y pintoresca de nuestra historia nacional hasta la revolucion de setiembre.

Un tomo de 350 páginas, 12 rs., en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Pasa de Cotillas.

En los bajos del ex-convento de la Merced, se vende á 9 rs. el cuarteron. 6

Remedio curativo y preventivo herbico

CONTRA LA FIEBRE AMARILLA DEL DIFUNTO

Don Manuel Gonzalez de Jonte, profesor de medicina y cirugía, licenciado en ciencias naturales. regente de botánica, socio de mérito de la academia médico quirúrgica de Madrid, miembro de la sociedad económica matritense, de la academia de ciencias médicas de Lisboa, y de otras varias corporaciones científicas y literarias, etcétera.

Se vende en el único depósito, en la villa de Cieza, provincia de Murcia, á 14 rs frasco con plan curativo y tomando mas de una botella á 12 rs. una, sea sin folleto ó plan curativo.

Para dirigir los pedidos es preciso efectuarlos al Sr. D. M. Albelda, agente comercial de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante. No se podran remesar pedidos menores de 12 frascos, á menos que los portes y embalajes sean de cuenta del interesado. El importe de los pedidos deberá ser remitido con los mismos, bien en letras del giro mútuo ó en metálico facturado á la estacion de dicha villa. Las etiquetas y el plan curativo llevarán la firma de puño y letra del poseedor de la medicina, y en el libre sus sellos particulares.—M Albelda

Los folletos del plan curativo y preservativo se venden á 2 rs. en casa de los Sres. Turpin y D. Francisco Peña, en la plazuela de Cofré, en Murcia.

Láminas.

RETRATOS de cuerpo entero de los jefes del partido republicano democrático federal, lámina de gran tamaño, á 5 rs.

RETRATOS de los jefes del alzamiento republicano, lámina de gran tamaño, á 4 rs.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religion, á 20 rs.

MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.

LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real una.

MAPA de España, á 5 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

PARA 1871.

Calendario del Zaragozano Castillo, á medio real.

Calendario republicano, con pronósticos del Aragonés, á medio real.

Calendario de los Chistes, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.

Calendario de pared, á medio real.

Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.

Calendario Hispano-Americano, por el Flaco, con caricaturas, á 4 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Fees de vida y hojas de servicio.

Se venden en la Comision de Almazan.

INSTRUCCION POPULAR

para conocimiento y curacion

DE LA

FIEBRE AMARILLA,

escrita por el médico mayor de la armada

Don Jesualdo Cebrian y Serrano,

comisionado por S. A. el regente para asistir á esta enfermedad

EN LA CIUDAD DE BARCELONA.

Véndese este interesante folleto A DOS REALES ejemplar en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

EMPLOMADOR WARTON,

para emplomar los dientes SIN DOLOR.

Esta sustancia se vuelve blanca como la dentadura natural, evita la carie y preserva de los dolores de muelas conservándolos indefinidamente.

Warton, dentista, 31, rue Saint Lazare, Paris. En Madrid á 22 rs. Agencia franco española, Sordo 31. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 3.161.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discipulos para con sus maestros,

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que llegen de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

MUSEO DE LA INDUSTRIA.

Revista mensual de las artes industriales.

Publicacion indispensable para todas las artes y oficios. Suscripcion por un año en provincias, 80 rs. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



OPRESIONES

TOS

CATARROS.

INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.

En MADRID, en la Agencia franco-española, 31 calle de Baldrich, en los pedidos.

Etiquetas siguientes en cada Cigarillo.

NEURALGIAS

IRRITACION

DE PECHO.